

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ROSAS CAUCA

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADA: GILMA GONZALEZ HERNANDEZ
RADICADO: 2016-00117-00

ADRIANA ROMERO ESTRADA, mayor de edad, vecina de Palmira Valle, e identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 30.294.395 de Manizales, Abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la Tarjeta profesional No. 139.985 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de Apoderada Judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito **APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO.**

Del Señor Juez,

Atentamente,



ADRIANA ROMERO ESTRADA
C. C. No. 30.294.395 de
Manizales T. P. No. 139985 C.S.J

